

FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA**Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:****La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización**

Nº RENG	CANT.	DETALLE	Precio Unitario	Total	Marca / Modelo
1	10	Abrochadora pinza para broches Nº 50, hasta 20 hjs. Tipo kartec.			
2	25	Adhesivo sintético transparente x 50 ml. Tipo Pelikan, Keyroad o similar.			
3	25	Bibliorato de PVC o cartón rígido encuadernados en tela plástica, anillos tipo palanca, prensa papel, ojalillos, lomo de 75mm con tarjetero identificador, y borde reforzado con metal. Formato A4. Color Negro. Tipo M&D, Avios, Centauro o Ezco.			
4	50	Bolígrafo, diseño ergonómico, punta tungsteno, tapa con clip sujetador, de 1mm, tinta color azul. Tipo Filgo.			
5	10	Borrador plástico para pizarra blanca.			
6	25	Clips metálicos plateados Nº4 de 33mm (caja x 100 unidades). Tipo Sifap.			
7	50	Cuadernos con espiral, hojas perforadas, micro puntilladas, papel blanco 60/75 grs., formato A4, de 84 hojas. Rayado. Excelente calidad. Tipo América o Avón.			
8	25	Folios translúcidos y no adherentes, 50 micrones, tamaño A4. (Pack x 100 unid). Tipo Avery o Pizzinni.			
9	50	Goma de borrar para lápiz/tinta, vinílica (medidas apróx.43x19x12). Tipo Faber Castell 7082 o Staedtler.			
10	25	Marcador indeleble de secado rápido, punta redonda, trazo medio de 1.5 a 3mm, color negro. Tipo Filgo, Trabi o similar.			
11	25	Marcador indeleble de secado rápido, punta redonda, trazo medio de 1.5 a 3mm, color azul. Tipo Filgo, Trabi o similar.			
12	50	Sacapuntas metálico clásico, 1 cuchilla. Tipo Ezco.			
13	25	Separador de cartulina tamaño A4 de 5 posiciones, varios colores. Tipo PH (juego x 5 unidades).			
14	250	Sobres bolsa papel manila p/ hjs. A4.			
15	250	Sobres bolsa papel manila p/ hjs. OFICIO			
16	250	Sobres bolsa papel manila, p/ hjs. A3.			
17	25	Taco de papel en colores surtidos, medidas 9x9cm, 57 gr., x 400 un. Tipo Medoro o CF.			
18	25	Tijera con mango plástico y cuchillas de acero inoxidable, de 17cm de largo. Tipo Olami o equivalente.			
19	18	Cinta de papel, color negro, rollo de 50 metros x 48mm de ancho.			
20	12	Cinta de papel, Enmascarar Pintor, de 36 mm x 40mts, Color Blanco.			
21	24	Cinta de papel Enmascarar, de 18m m X 40mts, color Blanco Liso.			
22	36	Cinta de embalar, transparente, de 48mm x 100mts Autoadhesiva			
23	10	Cinta de montaje de doble cara, 2.54cm x 1.52 mts. Tipo Scotchmount Extreme 3M			

24	5	Cinta adhesiva doble faz, 24mm X 2mts, 1mm de espesor, color Blanca. Tipo 3M.			
25	4	Rollo de cartón corrugado reforzado, de 1.20 X 30 Metro.			
26	6	Cinta de embalar, Transparente, de 24mm X 50mts. Tipo Scotch.			
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA (IVA Incluido):					

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras)

Plazo de Entrega:(Declarar en Días hábiles)

COTIZA ALTERNATIVAS: **SI/NO** (Tachar lo que NO corresponda) – Conf. Art. 3° PByCP)

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI/NO** (**tachar lo que no corresponda**) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

Nº CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1º y 2º del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1º y 2º del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "nº de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1º y 2º del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorruccion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....

Firma y aclaración.